

# Acumula el proceso electoral 350 quejas

VÍCTOR JUÁREZ

A pocas semanas de la celebración de la jornada electoral del próximo 6 de junio, las quejas y denuncias por presuntos delitos electorales suman 350, de acuerdo con el último informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la CDMX.

Entre los procesos continúa como puntero el de la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde las denuncias reportadas son 65, prácticamente el doble de los territorios que siguen por número de quejas: Álvaro Obregón y Tlalpan, con 33 denuncias.

“Como ha venido avanzando el proceso electoral se ha venido intensificando la presentación de denuncias, del último informe a éste se han sumado 127 denuncias adicionales, acumuladas a las que ya venía anunciando la autoridad electoral, suman en total 350 quejas”.

“Entre los datos relevantes, 219 han sido presentadas por la ciudadanía”, detalló la consejera Érika Estrada.

Previo a la participación de la consejera, representantes de partidos reclamaron que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales actúe con sesgo a favor del partido mayoritario.

Señalaron como ejemplo que se lucre políticamente con la vacunación o con el

reparto de agua a través de pipas.

“En Tlalpan llegan incluso al absurdo de que llegan las pipas y dicen que se las manda la Jefa de Gobierno, así de burdo es”, criticó el representante del PRD, Pablo Lezama.

Los denuncias están dirigidas principalmente a funcionarios y candidatos de las alcaldías y legisladores locales, quienes suman 203, poco más del 58 por ciento del total acumulado.

En tanto, los presuntos actos ilegales corresponden en su mayoría a promoción personalizada (61) y uso indebido de recursos públicos (137).

Aunque también hay por violencia política en razón de género, calumnia, incumplimiento de las reglas sanitarias e incumplimiento de las reglas de colocación de propaganda.

Para Estrada, el uso de los recursos públicos va siendo parte de las denuncias insistentes.

“Estamos teniendo un cúmulo importante (...). Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que en su momento el Tribunal Electoral tenga elementos para pronunciarse de fondo”, aseguró.



**Érika Estrada,**  
consejera electoral

**El recurso público se está viendo involucrado. Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que, en su momento, el Tribunal Electoral tenga elementos”.**



## **Acumula el proceso electoral 350 quejas**

Reforma.com

Víctor Juárez

A pocas semanas de la celebración de la jornada electoral del próximo 6 de junio, las quejas y denuncias por presuntos delitos electorales suman 350, de acuerdo con el último informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la CDMX.

Entre los procesos continúa como puntero el de la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde las denuncias reportadas son 65, prácticamente el doble de los territorios que siguen por número de quejas: Álvaro Obregón y Tlalpan, con 33 denuncias.

"Como ha venido avanzando el proceso electoral se ha venido intensificando la presentación de denuncias, del último informe a éste se han sumado 127 denuncias adicionales, acumuladas a las que ya venía anunciando la autoridad electoral, suman en total 350 quejas".

"Entre los datos relevantes, 219 han sido presentadas por la ciudadanía", detalló la consejera Érika Estrada.

Previo a la participación de la consejera, representantes de partidos reclamaron que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales actúe con sesgo a favor del partido mayoritario.

Señalaron como ejemplo que se lucre políticamente con la vacunación o con el reparto de agua a través de pipas.

"En Tlalpan llegan incluso al absurdo de que llegan las pipas y dicen que se las manda la Jefa de Gobierno, así de burdo es", criticó el representante del PRD, Pablo Lezama.

Las denuncias están dirigidas principalmente a funcionarios y candidatos de las alcaldías y legisladores locales, quienes suman 203, poco más del 58 por ciento del total acumulado.

En tanto, los presuntos actos ilegales corresponden en su mayoría a promoción personalizada (61) y uso indebido de recursos públicos (137).

Aunque también hay por violencia política en razón de género, calumnia, incumplimiento de las reglas sanitarias e incumplimiento de las reglas de colocación de propaganda.

Para Estrada, el uso de los recursos públicos va siendo parte de las denuncias insistentes.

"Estamos teniendo un cúmulo importante (...). Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que en su momento el Tribunal Electoral tenga elementos para pronunciarse de fondo", aseguró.

Érika Estrada, consejera electoral

El recurso público se está viendo involucrado. Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que, en su momento, el Tribunal Electoral tenga elementos".

